

Realizó la BUAP 162 investigaciones por diversos delitos entre sus alumnos

El Ciudadano · 16 de enero de 2023

Hubo 37 investigaciones en contra de alumnos por la venta de alcohol y estupefacientes



Durante el 2022, la **Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)** inició **162 investigaciones administrativas** en contra de alumnos por violar normativas que van desde el **plagio**, **venta de estupefacientes** y **agresiones de género**.

Leer más: [Obtienen 5 científicos de la BUAP máxima distinción del Conacyt](#)

Durante sesión extraordinaria del **Consejo Universitario**, Míriam Olga Ponce Gómez, Abogada General de BUAP, expuso que hubo alumnos que **abusaron de la confianza**, alteraron calificaciones, presentación de documentos falsos, daño a la propiedad intelectual hasta bullying.

En este rubro hubo **61 investigaciones** que derivaron de **18 alumnos sancionados** con: siete suspensiones temporales, siete extrañamientos por escrito y 4 amonestaciones.

Venden estupefacientes en la universidad

Miriam Olga Ponce Gómez informó que hubo **37 investigaciones en contra de alumnos** por la venta de **alcohol y estupefacientes**, en la que lograron la **sanción a 34 jóvenes**.

De los **34 sancionados** informó que: siete jóvenes fueron suspendidos temporalmente de sus actividades escolares, 17 amonestados por escrito y realizaron cuatro extrañamientos.

En su informe anual, desglosó que **20 alumnos fueron investigados por la venta de alcohol y 17 más por posesión y distribución de estupefacientes**.

Atienden a víctimas de violencia de género

En materia de género, la abogada Olga Ponce explicó que atendieron **64 expedientes por delitos de abuso sexual** (14), ciberacoso (13), violencia física (9), lesiones (7), agresiones sexuales-verbales (6), abuso sexual (5), violación sexual o intimidad (9) además de discriminación.

Las denuncias fueron presentadas por **49 mujeres en contra de hombres**; 14 hombres en contra de mujeres y una presentada por una persona asexual en contra de hombres y mujeres.

La universidad determinó **sancionar a 20 jóvenes** con: la suspensión temporal de 10 estudiantes, nueve cursos de capacitación por violencia de género, y una amonestación escrita.

Asimismo, tomaron en **10 medidas de acciones complementarias** para evitar que se repitan. En trámite siguen 16 casos y en 18 no se encontraron elementos para sancionar, por eso fueron desechadas.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano